EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 16 de Noviembre de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3438

A LOS COSECHEROS DE VINO
DE PALENCIA

—

La Junta de Viticultores de Palencia, invita á todos los dueños de bodegas sitas en esta población, á una reunión, que tendrá lugar el sábado 17 de Noviembre á las seis de la tarde, en la calle Mayor Antigua, núm. 78, domicilio del Secretario D. Antonio de la Riva, para tratar de asuntos que les interesa. —*La Comisión.*

VINO

—

Desde mañana 16, se vende tinto y clarete de la cosecha del presente año, procedente de las uvas del campo de esta capital y trabajadas las viñas con braceros de la misma, en la calle de los Pastores, núm. 10, al precio de 30 céntimos litro.

También se venden aguardientes naturales del orujo, de los grados que se deseen, á precios convencionales.

CARRIÓN DE LUTO

Noviembre 15 del 94.

Sr. Director de El Diario Palentino:

Muy señor mío y de mi mayor consideración y aprecio: Dada cuenta por usted en los últimos números de El Diario, del fallecimiento y entierro del excelentísimo Sr. D. Aciscl o Piña Merino, aunque muy sucintamente, me permito remitirle esta reseña con los mayores datos posibles, por creer es de importancia el conocimiento de lo verificado en esta villa como justo homenaje de respetuoso cariño á los restos mortales de quien tanto bien dispensó.

Hecha la reseña por la prensa valisoletana de la manifestación de duelo celebrada en honor del Sr. Piña, á mí solo me toca describir la verificada en ésta, para gloria del pueblo carrionés, demostrando de este modo una vez más que nunca es ingrato á quien le prodiga favores.

Hasta Frómista acompañaron el cadáver, además de la comisión de este Ayuntamiento compuesta por D. Manuel Rizo, D. Clemente Merino y D. Victoriano San Millán, dos Rvdos. PP. Jesuitas y D. Rogelio Calderón, íntimo amigo del difunto, que llegaron hasta ésta; varias comisiones de Valladolid regresaron desde dicho pueblo.

A las expresadas comisiones se unieron en la estación de Frómista el señor Alcalde de ésta y la comisión de la «Protectora de los Pobres», compuesta por D. Lucidio Díez y el Sr. Secretario; después de un responso rezado por el señor Cura Párroco de dicho pueblo, partió el cortejo fúnebre compuesto de ocho carruajes para esta villa.

El féretro venía colocado en un coche lujosamente ataviado, cuyas colgaduras fueron hechas por las bellas señoritas de la «Protectora;» detrás del féretro venía un coche con las coronas de la familia y de amigos valisoletanos.

En las afueras y plaza del Hospital, esperaban à la comitiva el resto del Ayuntamiento, el clero Parroquial y demás autoridades, la banda municipal y un gentío inmenso, ávido de ver los restos del que fué su protector.

El sarcófago quedó depositado en la Capilla ardiente al efecto preparada en el piso bajo del Asilo Hospitalario por él fundado, hecha bajo la dirección del primer teniente alcalde D. José Perelétegui y resultó en extremo severa y lujosa; veíanse al rededor de sus paredes cubiertas de negro, muchas coronas, entre las que descollaba principalmente la dedicada por este Ayuntamiento; allí se cantó un responso y en ella estuvo desde las tres de la tarde del día 12 hasta el siguiente á las diez de la mañana: durante este tiempo fué muy visitado el cadaver y le velaban los señores socios de la conferencia de San Vicente de Paul que se relevaban cada media hora.

A las diez de la mañana del 13 trasladaron los restos desde el Hospital á la Iglesia de Santa María, cuyas tres anchas naves hallábanse ya ocupadas por un numeroso público, celebrándose seguidamente los funerales que resultaron solemnísimos.

El R. P. García (que es uno de los mejores oradores de la compañía de Jesús) fué el que pronunció la oración fúnebre con una elocuencia sublime y conmovedora; señaló de un modo admirable las virtudes que adornaban al señor Piña; hizo constar sus numerosísimas é importantes caridades; condenó las malas acciones de los enemigos que, aun á pesar de su bondad, injustamente tuvo; hizo notar que el trabajo primero y la caridad después constituyeron la historia de su biografiado y concluyo diciendo que todos, sin distinción de clases ni colores debíamos rogar por el bien del alma de quien tantos favores hizo tanto al rico como al necesitado.

Durante la oración sagrada, las mujeres lloraban amargamente y los hombres tampoco podían ocultar las abundantes lágrimas de puro sentimiento que rodaban por sus mejillas.

Acto seguido la comitiva salió del templo y recorrió las principales calles de la población, en las que se agolpaba un gentío numerosísimo, hasta el punto que al llegar á algunas calles era casi imposible el tránsito del cortejo fúnebre; en este figuraban las 7 parroquias y todas las cofradías.

Los hombres que ocupaban la carrera descubríanse con gran respeto y enternecidos al paso del cadáver.

Presidían el duelo el Alcalde y Ayuntamiento en pleno, autoridad civil y militar, D. Manuel Arija Merino por la familia, los RR. PP. venidos de Valladolid por la Compañía de Jesús y comisiones de todas cuantas sociedades existen en ésta.

El féretro, de cinc, iba encerrado en una magnífica caja con adornos de plata. Sobre el mismo iban solo cuatro magníficas coronas, entre las que descollaban por su hermosura la de sus atribulados hijos y nietas y la del Ayuntamiento de esta villa.

En el trayecto la banda municipal tocó varias marchas fúnebres que contribuían á aumentar el sentimiento del numeroso cortejo.

A las dos y media de la tarde quedaron depositados los restos de nuestro ilustre paisano en el cementerio de Santa María, al lado de los de su esposa doña D.ª Manuela Blasco, persona también muy querida en esta por las bellas cualidades que la adornaban y por lo mucho que protegió á esta villa, recitándose allí algunas poesías alusivas al acto, á la memoria del protector constante del desvalido.

Durante todo el día lucieron colgaduras de luto los balcones, calculándose que pasaba de cuatro mil almas la concurrencia.

Con el entierro que se ha hecho al Sr. Piña, ha celebrado Carrión una importante y espontánea manifestación de duelo y simpatía, puesto que todo el pueblo en masa ha tributado sentidas demostraciones de dolor al cadáver del que fué padre de los pobres.

Mi buen amigo D. Aciscl o Piña Blasco, inspirándose sin duda en los nobles sentimientos de caridad de su queridisimo padre, entregó en Valladolid al comisionado de esta Sr. Rizo *cinco mil pesetas* destinadas á repartir entre los pobres; de esta cantidad se distribuyeron la tarde del entierro *quinientas* entre dos mil pobres y el resto se distribuirá el próximo domingo día en que celebraba su santo el malogrado D. Aciscl o, entre trescientos pobres de esta villa.

De todo corazón acompaño al desconsolado hijo y demás familia en la pena profundísima que sufre por pérdida tan irreparable.

Que Dios premie en la gloria los beneficios que en esta vida hizo, quien á fuerza de mucho trabajo consiguió una gran posición en este mundo.

Como si fueran insuficientes los daños incalculables ocasionados á esta villa con la pérdida del Juzgado, ó tratara la Providencia de aquilatar la cantidad imponderable de abnegación y sufrimien-

Al mismo tiempo y á pesar de los grandes esfuerzos que hacía por desembarazarse, los otros dos le sujetaron atándole de pies y manos con cuerdas que habían traido. Todo esto fué historia de un minuto.

—Vedle, Miss, dijo M. de Mas mientras que el conde solo producía sonidos roncos é inarticulados.

—Pero, caballero, dijo la joven inglesa, lo que haceis es una infamia...

—Miss, respondió gravemente el joven, vos tal vez no conocéis al conde de Morangis. Es un hombre sin corazón y sin lealtad, que asesina á los maridos y deshonra á las esposas, que seduce á las mujeres del pueblo y compromete á las jóvenes que no tienen padres ni hermanos. Acabo de decirlo Miss, soy el instrumento de ,la Providencia. Pero descuidad, la vida de ese hombre no corre ningún peligro, si es dócil. Dentro de quince días le será devuelta la libertad, y le encontraréis en París.

Miss Sarah frunció el entrecejo.

—¿Y si yo rehusase, dijo, el juramento que me pedís?

M. de Mas volvió á tomar una de sus

—¡Ah! ¡bravo! bravo! murmuró Miss Sarah que dejó ver una burlona sonrisa á través de sus blanquísimos dientes. ¡Bravo! esto es como la ópera cómica de París ó como los romances de nuestro poeta inglés Radchiffe.

—En efecto, Miss, dijo M. de Mas sonriendo á su vez, y vais á ver cómo el romance no ha terminado aún.

—¡Ah! ¿de veras?

—He tenido el honor de deciros que érais mi prisionera.

—¡Oh! ya lo había olvidado.

—Y no puedo devolveros vuestra libertad sino á cambio de vuestra palabra.

—Explicaos.

—Me juraréis sobre vuestro honor de inglesa no revelar á nadie antes de quince días, á contar desde esta noche, nada de cuanto habéis visto y habéis de ver aún.

—¿Y qué he de ver aún, caballero?

—Mirad...

Apenas pronunció M. de Mas una palabra, cuando uno de los enmascarados cogió á M. de Morangis por el cuello, y mientras este ahogaba un grito le introdujo en la boca un pañuelo de seda.

—Caballero, le dijo, os acordaréis que hace cinco meses nos batimos una mañana en el café inglés.

—Sí, me acuerdo.

—Y que debíamos encontrarnos de nuevo cuando se cerrase vuestra herida.

—Es verdad.

—Parece, recalcó M. de Mas, que la herida fué ligera, puesto que al siguiente día pudísteis batiros á pistola y matar al desgraciado barón de Nesles, á quien tratásteis de deshonrar.

—¡Caballero! exclamó el conde, ¡tened cuidado! me estàis insultando.

—No, caballero, no hago mas que referir...

—¿A dónde queréis ir á parar?

—A esto: debíais estar à mi disposición para el día y la hora que convinieran.

—¡Oh! de buena gana, replicó el conde, y espero daros una buena lección para enseñaros á provocar á hombres como yo en hora semejante y en semejante sitio.

M. de Mas sonrió con frialdad.

—Os engañáis, caballero, no vengo à desafiaros esta noche.

M.C.D.2022

to de este pacientísimo vecindario, después que le dejan sin colegio de segunda enseñanza, castigados por tan tremendos azotes y como si no tuviéramos bastante, el pueblo de Carrión ha recibido un golpe rudísimo con la muerte de su hijo el Excmo. Sr. D. Aciselo Piña Merino, persona que por su gran posición y magnánimo corazón estaba llamado á colocar este pueblo á la altura que por su antigua historia merece.

No quiero pasar por alto un suceso acaecido y que demuestra bien á las claras el agradecimiento de los pobres de esta localidad. Apenas se supo el fallecimiento de D. Aciselo Piña, dos ancianos conciben y ponen en práctica el proyecto de recaudar entre sus compañeros de infortunio que asistieron á la comida dada por él el día de San Rafaél, *cinco céntimos* para hacer una memoria por el eterno descanso del finado. Loor y gloria al pobre de Carrión que en medio de su tribulación rinde tributo á esa virtud admirable, llamada gratitud.

Por tanto doy el más sentido pésame á esta villa y sírvala de consuelo saber que queda un hijo dispuesto á seguir los mismos derroteros de caridad que tanto ennoblecieron al que le dió el sér y que nunca olvidará que es hijo adoptivo de esta agradecida villa.

NICOLÁS DEL HOYO.

Sagasta y los productores

—

La Liga Nacional de productores que con tanto interés gestiona cerca de los poderes públicos y personajes más influyentes, para que se atiendan las justificadas pretensiones del país á quien representa, ha celebrado últimamente una conferencia con el Jefe del Gobierno, el cual recibió á aquélla, según leemos en la prensa de Madrid, dispensándola cariñosísima acogida.

El señor presidente del Consejo manifestó á los comisionados que el Gobierno no tiene más remedio que presentar los tratados de comercio que quedaron pendientes en la anterior legislatura, excepto el de Alemania, que ha sido retirado; pero que presentará en seguida un proyecto, en virtud del cual se creará una Comisión extraparlamentaria, de la que formarán parte diputados de todos los partidos y representantes de Corporaciones económicas oficiales, y de otras que, sin tener ese carácter, tengan reconocida competencia en las cuestiones arancelarias, y cuya Comisión quedará autorizada para revisar la segunda columna del arancel, sirviendo de precedente las tarifas de los tratados ratificados; quedando facultada para rebajarla, como mínimum, hasta las tarifas que contienen los actuales tratados concertados por el Gobierno.

Esta segunda columna se otorgará á las naciones que nos concedan ventajas, y á las que no nos las concedan se aplicará la primera columna del arancel.

Así aspira el Sr. Sagasta obtener en lo económico una ley común á todos los partidos, así como se ha obtenido ya en lo político.

De todas partes

Dice un periódico que en las excavaciones que se practican en Granada en casa del difunto marqués de Márgena, se han encontrado bajo una losa del pavimento de la cuadra 15000 reales en onzas de oros y otras sumas menos importantes escondidas en diversos sitios de la casa.

Y añade el colega que el Juzgado continúa las excavaciones.

Será porque desea
ver el Juzgado
quienes son los autores
del atentado,
y añadir el colega
también debía
que está aterrada toda
la Andalucía,
pidiendo se descubran
los criminales
que allí pusieron esos
quince mil reales.

***

Para la noche de ayer anunciaban los astrónomos una lluvia de estrellas.

No sé si acaso verían
ayer noche los vecinos
con anteojos ó sin ellos
ese fenómeno físico.
Lo que reparamos todos
á eso de las siete y pico
fué una lluvia y no de estrellas
pero sí de agua y granizo,
que pudo calificarse
de padre y muy señor mio.
Si esa es la lluvia anunciada,
entonces si que la vimos.

Asegura un colega de la Corte, que el Sr. Sagasta ha de verse comprometido, cuando se le interpele sobre la cuestión arancelaria.

Eso si que no lo creo yo, así me lo digeran frailes mostenses.

Porque al llegar la ocasión
se mete en cama en seguida
diciendo tiene un flemón,
y así pára la embestida
de toda interpelación.

***

Dicen de Jaén que se han declarado en huelga los cortadores de los puestos libres de carne de borrego.

¡San Cosme y Santa Librada
y San Juan y Santa Rita!
¿conque en huelga? Nada, nada,
entonces nadie me quita
que eso es una borregada.

Sección oficial

GACETA DE MADRID—15 Noviembre 1894

Gracia y Justicia.—Ley creando un Registro de la Propiedad en San Lorenzo de El Escorial.

—Reales decretos de indulto á favor de Federico Caruana Atienza, Manuel de la Fuente García, Valentín del Pozo Suvia y Juan Remigio Azcárate.

Guerra.—Real decreto autorizando la compra por gestión directa de la teja plana, arena, tablazón y pintura que sean necesarias en las obras á cargo de la comandancia de Ingenieros de la plaza de Burgos hasta fin de Junio de 1898.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.

Inspección provincial de primera enseñanza.—Concediendo un plazo de ocho días á varios profesores para que cumplan con lo dispuesto por la Dirección General de Instrucción pública en Circular de 17 de Febrero del corriente año.

Ayuntamiento de Becerril de Campos.—Extracto de los acuerdos tomados por la citada Corporación durante el primer trimestre del actual año económico.

Id. de Valdeolmillos.—Convocando á segunda subasta que se celebrará el día 25 del actual para la enajenación de 24 fanegas de trigo procedentes del Pósito de dicha villa.

Local y Provincial.

Ha regresado á esta ciudad la Comisión de Diputados provinciales que fué á Madrid con objeto de gestionar algunos asuntos relativos á nuestra Asamblea.

Muy poco ó nada importa á la provincia el objeto para que fué á la Corte, toda vez que no se halla relacionado con los intereses de Palencia, de quien deben ser fieles guardadores nuestros Diputados, dejando á un lado pequeñeces políticas, para las cuales no se crearon esos Centros.

Lo que demanda la provincia es que se reuna pronta nuestra Diputación, consagrándose al mayor fomento de los pueblos que representa, algunos de los que se encuentran hasta sin carreteras que faciliten la exportación de sus productos.

Las luchas políticas y disensiones en esos Centros, no pueden merecer otra cosa que censuras.

Entre las cantidades destinadas á limosnas por el Sr. D. Acisclo Piña (q. e. p. d.) figura la importante de diez y ocho mil reales para los pobres de Carrión de los Condes, pueblo natal del ilustre filántropo.

Dicha cantidad se repartirá el día 17 del corriente, por ser el santo del señor Piña, entre los pobres más necesitados de aquella localidad, á tres duros por cada uno.

La emoción que todavía experimenta la villa de Carrión de los Condes, por el fallecimiento de su generoso protector, es grande y todas las clases, especialmente la menesterosa, bendicen la sagrada memoria de aquel á quien tantos beneficios debe la localidad en donde vió la primera luz.

Por tratarse de un apreciable actor cómico á quien hemos tenido el gusto de aplaudir durante varias temporadas en nuestro teatro, copiamos lo siguiente de un periódico de San Sebastián.

«Volvía de una expedición á Irún la compañía del conocido actor cómico Sr. Barta y al llegar al camino de Pasajes de entre unos árboles le dispararon varios tiros sin poder descubrir á los autores.

No se debe suponer otra cosa si no que se trataba de una broma pesadísima, pues á pesar de los varios disparos y de ser grande el grupo de personas á quienes iban dirigidos, no resultó ningún lesionado de lo que nos alegramos, pero el susto fué de primer orden.»

No dudamos que el hecho tendría el caracter que supone el periódico aludido, pero es preciso convenir en que la broma es bastante pesada.

El Gobernador civil ha publicado una circular dirigida á todos los Alcaldes de la provincia, prohibiendo expresa y terminantemente las llamadas derrotas de las mieses, que solo podrán consentirse en el caso de que todos los propietarios y colonos las toleren, pero quedando subsistente la prohibición, si alguno de los interesados se opusiere.

El día 25 del actual, se celebrará ante el Ayuntamiento de Valdeolmillos, segunda subasta para la enagenación de 24 fanegas de trigo, procedentes del Pósito de dicha villa.

Ha salido para Madrid el Reverendísimo señor Obispo de esta Diócesis Dr. D. Enrique Almaráz y Santos.

El Sr. Ministro de Hacienda ha dictado una Real orden de gran interés para las viudas y huérfanos que cobran pensión del Estado.

Según esta Real orden, para acreditar el derecho á la pensión no hace falta presentación de testamento ni información posesoria, tràmites que, á veces,

— 68 —

—¿Qué queréis pues?

M. de Mas abrió su paletot y tomó dos pistolas que tenía colocadas en el cinto.

—Miss, dijo á la inglesa, no gritéis... no llaméis... me obligaríais á matar al conde.

Por valiente que fuese M. de Morangis, no hubiese dejado de experimentar cierta emoción á la vista de las pistolas cuyos cañones dirigía sobre él M. de Mas.

—¡Arrojad vuestro puñal! dijo M: de Mas con tono breve, y callaos ó hago fuego.

Miss Sarah guardaba un religioso silencio, menos por terror, que por curiosidad.

Algo repuesto de su primera emoción, M. de Morangis arrojó el puñal lejos de sí. se cruzó de brazos, y miró á M. de Mas con desprecio.

—No os creía afiliado á una partida de bandoleros y de asesinos, dijo.

É insolente y burlón hasta en presencia de la muerte, sacó su bolsillo y su reloj, y los colocó sobre la mesa delante de M. de Mas.

Este no se indignó.

—Conde, la dijo, ya arreglaremos más tarde nuestras cuentas, y entonces trataré

— 69 —

de lavar vuestros insultos en vuestra sangre. No soy ladrón ni asesino, sino el instrumento de la Providencia que vos negais á menudo.

El Conde se mordía los labios con cólera.

—En fin, caballero, dijo, ¿qué queréis de mí?

—Hace ocho días que os sigo, respondió M. de Mas, sabia que debíais venir aquí, y esta es la tercera noche que rondamos yo y mi gente los alrededores del castillo. En fin, esta noche he podido seguiros.

¡Ah! recalcó el conde, ¿traéis con vos una banda?

—Vais á verla.

M. de Mas puso dos dedos sobre su boca y produjo aquel silbido que había sorprendido tanto á su adversario.

De repente se abrió la puerta de la choza, dando paso á tres hombres armados hasta los dientes. Estos traían la cara cubierta con antifaz de seda y era imposible conocerlos.

—Ved ahí mi banda, dijo M. de Mas.

— 72 —

pistolas y ajustó la boca á la frente del conde.

—Os doy un minuto de reflexión, Miss, dijo con frialdad, si rehusais, le abraso el cráneo.

M.C.D.2022

producen á los interesados gastos superiores á la cantidad que se proponen cobrar, sino que bastará con una información administrativa ante el administrador de Hacienda de la provincia.

Con arreglo al artículo 126 de la vigente ley de reemplazos, el día 8 de, próximo Diciembre se verificará la entrega en Caja de los mozos alistados para el presente año conforme á lo dispuesto en la Real orden del 9 del actual.

Debemos recordar á las expositoras de la última de Labores en esta capital, que desde el lunes próximo puedan recojer en el Ayuntamiento, los premios que les fueron adjudicados.

Sabemos que nuestros representantes en Cortes convencidos, por los artículos que hemos venido publicando en El Diario de la necesidad de un hilo telegráfico directo de Madrid á Palencia, se proponen gestionar dicho asunto, cerca del Sr. Director general de Comunicaciones.

Son tan poderosas las razones que existen para ello, que no dudamos del éxito de sus gestiones.

Hoy tampoco hemos recibido la carta de nuestro Corresponsal en Madrid, y se nos figura, por la frecuencia con que se dan estos eclipses postales, que muchos días tendremos que decir lo mismo.

Paciencia y esperemos que el señor Montilla de cuyo interés por el servicio de comunicaciones nunca hemos dudado, haga un arreglo en ciertos servicios del modo que lo demanda el público.

UNA APUESTA

En la que tuvo lugar anoche en los alrededores de esta Ciudad, no tomaron parte dos acémilas como pudiera creerse, después de leída la noticia. Intervinieron dos personas, y el hecho fué el siguiente.

Entre un vecino de Dueñas y otro de esta Ciudad, apostaron 25 pesetas, que ganaría aquel que primero de los dos llegase á la cumbre del cerro del Otero, por su parte más pendiente, cargado con una pelleja de agua del contenido de tres cántaras.

Ambos campeones emprendieron el ascenso á las diez y media de la noche, en tanto que ocho testigos, vecinos de esta ciudad, presenciaban aquél desde el Humilladero, rogando sin duda porque no reventase alguno de aquellos Sansones.

Después de esfuerzos inauditos y de sudar la gota gorda, no obstante la helada que ya empezaba á caer, pudo cantar victoria el vecino de Dueñas, sentando su planta en la plataforma de la Ermita y tremolando á guisa de enseña vencedora, no la pelleja, porque esta tuvo que soltarla en seguida, si no el pañuelo con el que tuvo que limpiarse después el sudor, el cual le corría de un modo que parecía que se había convertido en nuevo arroyo de Villalobón.

De felicitar no dejo
al que subió la pelleja,
ya que ese alarde complejo
pudo sufrirle sin queja
y no le costó el pellejo.

En vista de la insistencia con que los alumnos que cursan en las Universidades por el sistema de libre enseñanza gestionan el que se les conceda exámenes extraordinarios en Enero próximo, el Sr. Ministro de Fomento, recordando que al decretarse esta gracia en igual mes del presente año se acordó que fuera la última concesión de este género que se hiciese y, al propio tiempo, para adoptar definitivamente una resolución sobre el asunto, ha dispuesto oir el Consejo de Instrucción pública antes de contestar á la instancia de los estudiantes.

De real orden se ha dispuesto que no se comprenda la nitramita entre las materias explosivas é inflamables, peligrosas en su fabricación, manipulación y transporte, y que por consiguiente, las compañías ferroviarias, no deben aplicar á su conducción por ferrocarril las tarifas de materias explosivas peligrosas, sino las de productos químicos.

A segunda reserva

El ministro de la Guerra ha dictado con fecha de ayer la siguiente circular:

«Habiéndose efectuado el día 8 de Diciembre de 1888 el ingreso en caja de los reclutas del reemplazo de dicho año, y hallándose próximos á cumplir los seis años que determina el art. 7.° de la ley de Reclutamiento de 11 de Julio de 1885, el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien disponer que todos los individuos que cumplan los expresados seis años en situación activa sean baja en ella y alta en la de segunda reserva, efectuándose estas operaciones con sujeción á lo prevenido en el art. 35 del real decreto de 29 de Agosto de 1893...»

Copiamos de un colega de Madrid:

«Han extrañado muchos empleados de Hacienda la preferencia que se ha dado á los funcionarios dependientes de la Intervención general, para formar el cuerpo auxiliar de contabilidad.

La explicación de esto es que la ley de presupuestos solamente autoriza la creación de dicho cuerpo; pero sabemos que el actual ministro tiene el decidido propósito de crear también cuerpos especiales para los demás ramos de Hacienda así que consiga la debida autorización de las Cortes.»

La Liga de productores

Las conclusiones adoptadas en la sesión celebrada ayer por la Asamblea general, después de leída la ponencia acerca de la cuestión ultramarina, fueron las siguientes:

1.ª Que el criterio de la Liga Nacional es el de ir á la asimilación posible económica entre España y las provincias de Ultramar, procurando llegar al cabotaje en conformidad con el artículo primero del reglamento.

2.ª Encargar á la comisión ejecutiva que visite al ministro de Ultramar para que suspenda la publicación del Arancel de Cuba hasta que se forme una comisión mixta de productores peninsulares y antillanos, que se ocupará de dicho Arancel.

Combatir con gran energía los tratados concertados con Italia, Austria Hungría y Bélgica, reproducidos en el Senado, si llegan á discutirse en las Cámaras.

Se acordaron también, como digimos ayer, las instrucciones á que ha de atenerse la junta directiva con motivo de la revisión arancelaria proyectada por el Gobierno.

Quedó asimismo aprobada por unanimidad la siguiente proposición:

«La Asamblea, considerando de urgencia suma una pronta resolución acerca de la rebaja en las tarifas del trasporte de los ferrocarriles y supresión de los privilegios arancelarios que estos disfrutan, armonizando estas peticiones con los intereses de las Empresas ferroviarias en la forma que se crea oportuno, acuerda pedir al Gobierno inmediata solución á estos problemas.»

Dice un periódico que el Sr. Conde de la Romera ha presentado en la Alta Cámara una proposición de ley creando la carrera de Secretarios de Ayuntamiento.

De este asunto nos hemos ocupado varias veces en las columnas de nuestro periódico, abogando por esa clase en quien recae todo el trabajo anejo á los múltiples servicios que tienen las citadas Corporaciones.

Lo que se requiere es que el Gobierno atienda las razones que en este asunto expongan algunos representantes ne Cortes.

Sección mercantil

Palencia, 16.—Los precios á que se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo á 32 reales las 92 libras.
Cebada de 19'50 á 20 rs. fanega.

Valladolid, 15.—En los Almacenes generales han entrado en este día 400 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras de 33'50 á 33,75 reales.

En el Canal se tomaron 400 fanegas de trigo las que se cedieron de 33'50 reales las 94 libras.

De cebada en estos mismos almacenes se compraron 100 fanegas al precio de 20'50 reales fanega.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 15.—Al detalle sigue siendo corta la entrada de trigo en este mercado, no habiéndose puesto á la venta en el celebrado hoy más que 300 fanegas, pagándose á 32 reales las 94 libras.

En partidas las ofertas se hicieron á 33 reales igual cereal y peso; sin que se efectuaran operaciones.

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo de lluvias, siendo abundantes las que cayeron durante la pasada noche.

Los labradores están terminando la sementera.—*El Corresponsal.*

Sección festiva

¡LAS DIEZ, Y NUBLADO!

Ventajas que trae para nuestra ciudad el que vuelvan á cantar los serenos.

—

Pues señor, el acordar
nuestro ilustre Municipio
que vuelvan como al principio
los serenos á cantar,
nos ha llegado á alegrar
de un modo tan juvenil,
que en el Gobierno civil
obra instancia respetuosa
para celebrar la cosa
con baile de tamboril.

Se preparan ovaciones
y se organizan banquetes
y se han comprado cohetes
y encargado tres sermones.
Porque las resoluciones
de que en esta capital
cante la ronda local
de quien nuestras vidas penden,
es, como ustedes comprenden,
asunto trascendental.

¡Qué sería de este mundo
de angustia y dolores lleno
sino cantara el sereno
con voz de bajo profundo!
Yo creo y hasta me fundo
que el sereno que con fe
suprime ese canto que
para entretenerle basta,
es lo mismo que Sagasta
si le quitan el tupé.

Cuando canta en *si* bemol
el sereno vigilante,
parece más elegante
con el chuzo y el farol.
Y cuando en clave de sol
da de pecho el *do* ó el *mi*,
lo hace con tal frenesí,
con tal pasión y tal fuego,
que todos los gallos luego
contestan «¡quiquiriquiiii!!

Esto como es natural
no solo al pueblo conviene,
si no que alerta mantiene
á las aves de corral.
Además, la capital
gana mucho con saber
que oye hasta el amanecer
el canto dulce y ameno
del consabido sereno,
y si no... vamos á ver.

¿Quiere despertar temprano
cualquiera chica artesana?
pues se asoma á la ventana
y dice: «¡señor Mariano,
llámeme usted!» y este ufano
aquella orden se aplica,
y cuando la certifica
al cantar su voz tendiendo
«¡las cuatro y media, y lloviendoo!!»
ya está despierta la chica.

Y luego ¿no es un primor
el escuchar, voto al diantre,
esas voces de sochantre
y de contralto y tenor?
¿No da gusto á lo mejor
escuchar allá á lo lejos
esos acentos complejos
que las doce nos predicen,
aunque parece que dicen:
«¡compran liebres y conejoos!!»

Crea la Corporación,
que ante el acuerdo tomado,
el aplauso se ha ganado
de toda la población.
Y aprovecho esta ocasión
para decir sin dudar,
que si les mandan cantar
en este caso concreto,
para que fuera completo
debieran también bailar.

Clotalde

Sección religiosa.

Sábado.—Santos Acisclo y Victoria hermanos mártires.

ÚLTIMA HORA

MADRID 16 (9'45 m.)

MEETING EN ZARAGOZA
Contra las reformas

En Zaragoza se ha celebrado un meeting provocado por los padres de familia, contra las reformas de 2.ª Enseñanza decretadas por el señor Groizard. En dicha reunión, á la que asistió bastante concurrencia se trató el asunto con algún detenimiento, considerando que las reformas citadas lesionan los derechos que tienen adquiridos los alumnos.

Acuerdos

En el meeting á que me refiero después de tratada la cuestión por algunos padres de familia, se tomaron varios acuerdos. Entre los que más importancia suponen son los de proseguir enérgicamente la campaña emprendida y que los alumnos se retiren de las clases si pasadas las fiestas de Navidad no se derogan los artículos lesivos para los derechos que tienen adquiridos aquellos.

Recibos talonarios

para dar participación en la lotería de Navidad.

Véndense en cuadernos de 25 hojas, en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, Mayor principal 98 y 100.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO
En la Exposición universal de Paris 1889
VINO FINO DE MESA
de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral 27, Palencia.

INDICADOR OFICIAL
de los Caminos de Hierro

de España, Portugal y Mediodia de Francia, se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., números 98 y 100.

ANTONINO GONZÁLEZ

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15
PALENCIA

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figurade marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

QUINTAS

BASES DE LOS SEGUROS

Por 125 ptas.: Licencia de redención del servicio de Ultramar, ó **1.500 ptas.**
Por 700 ptas.: Licencia de redención del servicio de la Península y Ultramar, ó1 **.500 ptas.**

PROSPECTO

La experiencia nos ha demostrado que algunos por apatía y otros por desconocimiento de la ley de reemplazos, no aprovechan las ventajas que les ofrece nuestro **CENTRO DE REDENCIONES A METALICO**, sobre las empresas de **Sustitución**.

Muy lejos de nuestra idea ofender á las citadas empresas, pero no nos negarán éstas que, por falta de cumplimiento en algunas, hay de ellas muy mala opinión formada y convendría muchísimo verla en un todo cambiada; pero esto solo puede conseguirse cumpliendo religiosamente los compromisos con la **Redención á metálico**.

Hechas estas advertencias en favor del público, de quien nos vemos más favorecidos cada año, rogamos á los interesados en el próximo sorteo procuren enterarse bien de la gran diferencia que existe entre la **Redención á metálico** y la **Sustitución**, estudiando después lo que les conviene hacer sin dejarse seducir por los cantos de sirena, que son muchas veces causa de disgustos y fracasos.

La sociedad **MOMPO HERMANOS Y COMP.ª**, domiciliada en **VALENCIA**, que procura ante todo la seguridad del quinto y la tranquilidad de su familia, desecha en absoluto la **Sustitución** y solo se ocupa de la **Redención á metálico**, como lo viene acreditando hace años en todos sus compromisos, **entregando al interesado la Licencia de redención ó las mil quinientas pesetas en metálico.**

Con estos precedentes, la sociedad mencionada **asegura la Redención de los quintos comprendidos en el presente reemplazo, si por suerte les corresponde servir en activo, tanto en la Península como en Ultramar,** y se hayan asegurado hasta la antevíspera del sorteo en este **Centro** ó en cualquiera de sus **Delegaciones**.

Los demás detal es para efectuar los contratos se facilitarán en este Centro ó en sus Delegaciones
Representante en Palencia. — D. Pedro Romero Herrero

DELEGACIONES

VALLADOLID: **Sres Semprum Hermanos**.—Comercio. ZAMORA: **Don Pedro Cabello Septien** —Comercio.

AGUILAR, D. Felipe Revuelta, Comercio.—ASTUDILLO, D. Rufino Nieto, Comercio.—CARRION, D. Timoteo Relea, Comercio.—CERVERA, Don Francisco Diaz de Celiz, Comercio.—CEVICO DE LA TORRE, Vicente Coloma, Comercio.—FRECHILLA, D. Mateo Fernández, Comercio.—HERRERA, D. Lesmes Rodríguez, Comercio.—GUARDO, Sres. Cossío y Huertes, Comercio.—OSORNO, D. Alejandro Vallejo, Comercio.—PAREDES, Don José de la Mota, Comercio.—SALDAÑA, D.ª Balbina Grajal, Comercio.—TORQUEMADA, D. Ruperto Rodríguez, Comercio.—VILLADA, Don Zoilo Zuazagoitia, Comercio.—VILLARRAMIEL, D. Saturnino Serrano, Comercio.

LOS NIÑOS ENGRUESAN

Y SE DESARROLLAN TOMANDO LA CÉLEBRE

EMULSION DE SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa.

LA TÍSIS, LA ESCRÓFULA,

LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS Y CATARROS, LA ANEMIA, EL RAQUITISMO, Y LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES NO ATACAN Á LOS QUE TOMAN LA EMULSIÓN DE SCOTT.

MAS FÁCIL DE TOMAR Y MAS EFECTIVA QUE EL SIMPLE ACEITE.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE. Químicos. Nueva York.
Puede comprarse en todas las farmácias y droguerías.
Parches Porosos "Excelsior," para reuma y dolores.

RESFRIADOS RONQUERAS CATARROS BRONQUITIS

JARABE MINERAL-SULFUROSO CROSNIER

El único que obtuvo la sanción de la ACADEMIA de MEDICINA.
Exíjase la firma y el sello de la Unión de los Fabricantes. *Crosnier*
Paris, NITOT, 22, Rue des Saints-Péres, Y EN TODAS FARMACIAS

Para conservar la salud y curar las enfermedades
AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato Sódicas. Hiposulfitadas
Base purgante, NaO, SO IO3 HO.—gr. 227. Depurativas NaS-gr. 00,499
UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.
2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña**.
3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
4.° Que en el manantial de **Carabaña**, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y *Antisifilíticas*.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor. R. J. Chavarri, 87. *ATOCHA*, 87. *Madrid*

NEURALGINE
GRAN REMEDIO
para la curación del
REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA
SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS
y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz**. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor pue de inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco

TRADE MARK REGISTERED
St James Laboratory.—Eastville

MULAS

En la importante villa de Carrión de los Condes, en esta provincia, hay de venta, veinte mulas treintenas, de buenas condiciones, que pueden verse en la casa de Severino Villegas, entendiéndose para tratar de ellas con Hermógenes Rodriguez, en dicha casa y villa.

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa; dirigirse á Gerónimo Abad, en Autilla del Pino.

OFICIAL

Se necesita uno de sastre que sepa su obligación en casa de Pedro Santamaría, en Autilla del Pino.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

AMA DE CRIA

Una casada, de 23 años, con leche de un mes, desea criar en su casa.

Dirigirse á Felix Gutiérrez, en Villamartín de Campos.

ENFERMEDADES

secretas, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta, después de recibido un informe explícito, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, á la dirección:

OFFICE SANITAS
57. Boulevard de Strasbourg
PARIS

TÓNICO-GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la
Impotencia, debilidad espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—*Dr. Morales.—Carretas*, 39, *Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.R FRANCK

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)
PARIS: Farmacia LEROY
91. rue des Petits-Champs.
En todas las Farmacias de España

CALORÍFEROS

NUEVO SISTEMA URPI

Estos caloríferos son muy útiles y aplicables á grandes habitaciones como son, fondas, cafés, casas particulares, colegios, casas de beneficencia, etc., etc.

Estos caloríferos no dan nada de tufo y tienen una economía de un 50 por 100 mas que los antiguos.

Dimensiones, 2 metros 10 centímetros de alto por 70 centímetros en cuadro. Se construyen mayores si se encargan.

Para informes, dirigirse á su constructor, que permanecerá un mes en esta capital, posada de Manuel de la Hera, calle Mayor pral. núm. 6.

ANUNCIO IMPORTANTE

Nuevo colchón de muelles y varillas, no conocido hasta el día, sistema nuevo, conocido por sistema Bahamonde, como autor del mismo; este colchón reune todas las condiciones que el público pueda desear, tanto en comodidad, como en baratura, se ejecutan en diferentes formas.

Unico y exclusivo depósito, en casa de los Sres. Bahamonde é hijo, Mayor principal 21, y para que no se confundan con los imitados que pudieran ejecutar, los de esta casa llevarán las iniciales de su autor, L. B.

CASA EN VENTA

Sita en la calle de la Escuela, núm. 15, con buenos locales; para tratar con su dueño que vive en la misma.

AMA DE CRIA

Soltera, de leche fresca y buenas condiciones, se necesita para casa de los padres. Plaza Mayor 12, pral., izquierda.

M.C.D.2022